

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°1.062.-

DALCAHUE, 18 de diciembre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1542-1546. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega de juguetes a los siguientes sectores: Quetalco, Mocopulli, Ñiucho. El 18/12/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones tolva con excavadora por programa de ripiado sector de Punahuel 1. El 18/12/2019 (VIÁTICO). Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, realizan traslado de material por ripiado de camino en sector de Punahuel 1. El 18/12/2019 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza perfilado de material con retroexcavadora por ripiado en sector de Punahuel 1. El 18/12/2019 (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, realiza apertura de camino "El Roble", con excavadora, sector Teguel Bajo. El 18/12/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN KRHR-27 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / EXCAVADORA BGCB-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios



La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.**